



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D./D<sup>a</sup>. *Sara Carreño Valero* Diputada del Grupo Parlamentario UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aproximadamente a las 9:30 h del 21 de mayo del presente año, se produjo un incendio en el módulo de respeto del Centro Penitenciario de Logroño, el cual provocó la intoxicación leve y hospitalización de 2 internos y 3 funcionarios. En el momento del incendio, el módulo de respeto contaba con 89 internos en su interior, a pesar de que su capacidad es de 46 plazas. En ese momento, los sindicatos denunciaron, además, que carecían de detectores de humos, máscaras de oxígeno, extractores de humo y extintores.

Por todo esto se solicita al Ministerio de Interior, dé respuesta a la siguiente pregunta:

#### PREGUNTA/S

- 1- ¿Cuenta el Centro Penitenciario con un plan de incendios? En caso de ser positiva la respuesta, ¿conocen los funcionarios del centro el plan de actuación y evacuación en caso de incendio?
- 2- ¿Con qué materiales para prevenir y apagar incendios cuenta el centro penitenciario? ¿Tiene el personal del centro formación adecuada para utilizar dichos materiales y/o herramientas?
- 3- Tras el incendio del 21 de mayo, ¿se ha tomado alguna medida de mejora de la situación para evitar futuros incidentes de este tipo?

Congreso de los Diputados, Madrid, 29 de noviembre de 2016

*Sara Carreño Valero*

Diputada del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea